



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	54 518 31 84 002 2002-00084-00
Clase	INTERDICCIÓN JUDICIAL DISCAPACIDAD MENTAL
Demandante	DELIA ROSA MORENO DE RODRIGUEZ y OTROS

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento de la audiencia convocada para el 01 de septiembre de 2022, presentada por la guardadora del declarado Interdicto señora NANCY PATRICIA RODRIGUEZ ALVARADO, se procede a señalar nueva fecha para realizar la audiencia el **10 de octubre de 2022 a las 9:00 de la mañana**, para que la referida guardadora presente el balance e inventario de bienes del discapacitado desde que tomó posesión el cargo hasta el año 2021, conforme a las apreciaciones realizadas en auto del 21 de julio de 2022.

Reconocer Personería al doctor JORGE RAMON PARADA LOPEZ para actuar como Apoderado Judicial de la Guardadora NANCY PATRICIA RODRIGUEZ ALVARADO en los términos y para los efectos mencionados en el memorial poder allegado.

NOTIFIQUESE.

El Juez

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER**
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy 05 de septiembre **de 2022**, a las 8:00 a.m. Se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 089, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

El secretario

PEDRO ORTIZ SANTOS

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42b190271609374522b6fd8dc5220ee4f680b21317593a33775f87e8a9a84b9f**

Documento generado en 02/09/2022 11:57:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>